

AS. 117.961

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

2.

Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2.

Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
US	300 Park Avenue, NY 10022	New York
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☒ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3.

Datos del apoderado:

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO

80.410.337

57492

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio	Ciudad	
Calle 70 A #4-41	Bogotá, D.C.	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
	742-2200	744-2200

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4.

Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 11 114.801

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5.

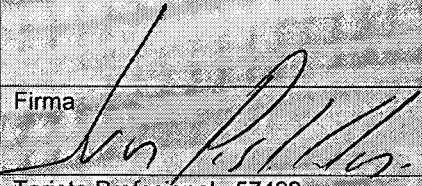
Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO	
C.C 80.410.337	Tarjeta Profesional 57492

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

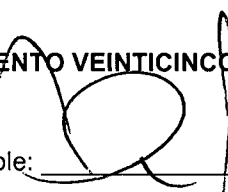
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 118119
		Bogotá D.C., Noviembre 19 de 2013 - 16:59:43

RECIBIDO DE : BRIGARD & CASTRO S.A. NI 860.047.372

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	651465581	19/11/2013	34.699.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			\$125.000.00

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-114801- -00006-0000
Fecha: 2013-12-31 12:10:48 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

REIVINDICACIONES

1. Una composición dentífrica exfoliante que comprende:

- a. una pluralidad de gránulos, en donde los gránulos comprenden al menos un agente aglutinante polimérico;
- b. un vehículo oralmente aceptable,

en donde al menos uno de los uno de los gránulos y el vehículo oralmente aceptable además comprende al menos un agente abrasivo que tiene un diámetro de partícula promedio de 0,01 mm a 4 mm y se compone de sílice;

en donde los gránulos además comprenden un plastificante seleccionado del grupo que consiste de propilenglicol, glicerina y triacetina;

en donde los gránulos además comprenden un agente espesante seleccionado entre hidroxipropilmetilcelulosa, hidroxipropilcelulosa (HPC), metilcelulosa, y almidón de maíz;

- c. un hidroxíácido,

en donde el hidroxíácido se selecciona entre ácido láctico, ácido glicólico y ácido salicílico neutralizado; y

- d. una enzima proteolítica.

2. El dentífrico de acuerdo con la Reivindicación 1, que además comprende un agente seleccionado entre un agente de ión clorito, triclosán, 5-cloro-2-(2,4-diclorofenoxi)-fenol, clorhexidina, alexidina, hexetidina, sanguinarina, cloruro de benzalconio, salicilanilida, bromuro de domifeno, cloruro de cetilpiridinio, cloruro de tetradecilpiridinio, cloruro de N-tetradecil-4-etilpiridinio, octenidina, delmopinol, octapinol, derivados de piperidino, nisina, agentes de ión zinc, agentes de ión estañoso, aceites esenciales, furanonas, enzimas líticas de la pared celular y lisozima.

3. El dentífrico de acuerdo con la Reivindicación 1, que además comprende un agente seleccionado entre inhibidores de la matriz de placa, dextranasas, mutanasas, bacteriocinas, histatinas, defensinas, cecropinas, aumentina, amoxicilina, tetraciclina, doxiciclina, minociclina, metronidazol, neomicina, kanamicina, clindamicina, cloruro de estroncio, nitrato de potasio, agentes de ión fluoruro, aceite de menta, clorofila, lidocaína, benzocaína, aminoácidos y peróxidos.